

DECRETO N° 002920

MARIA ELENA, 26 AGO 2022

**VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña YARITZA FLORES CHIANG, Educadora de Párvulos de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Decreto de Nombramiento de doña YARITZA FLORES CHIANG, Educadora de Párvulos de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO.**

- 1° APRUEBASE autorización de 1 día de permiso administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a doña YARITZA DE LOS ANGELES FLORES CHIANG, RUN 17.437.321-3, Educadora de Párvulos de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 3 Y 1/2  
 - CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
 - SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 2 Y 1/2  
 - FECHA DIA PERMISO : 01 DE AGOSTO DE 2022.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.**

  
 ADIEL ANDRADE MESSINA,  
 SECRETARIO MUNICIPAL



  
 MARCELA GARRIDO URIBE,  
 ALCALDESA (S)  
 MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MGU/AAAM/NAAV/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

SIAPER

Escuela D-133

Correlativo

Flores Chiang Yaritza	09.05.22(1)	27.04.21(1/2)	06.06.22(1)	01.08.22(1)	
-----------------------	-------------	---------------	-------------	-------------	--